

Lineamiento tercero, fracción XV. Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

	60179
Trimestre que informa	4° 2023
Durante el periodo que reporta. ¿Se presentaron dificultades administrativas, normativas u operativas?	No

Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia	SI / NO (seleccionar)
<b>Operativas</b>	
Difusión insuficiente o confusa de la Ley General entre la ciudadanía	
Incapacidad Técnica de la Plataforma Nacional de Transparencia en algunos casos	
Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes	
Rotación del personal	
Solicitudes poco claras o múltiples	
Veracidad de los solicitantes	
<b>TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS</b>	<b>0</b>
<b>Administrativas</b>	
Dificultad para recabar información de años anteriores	
Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental	
Plazos cortos para responder a las solicitudes de información	
Poca comunicación con el INAI	
Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información	
<b>TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>0</b>
<b>Normativas</b>	
Confusión entre la aplicación de la Ley General y la LFTAIPG	
Contradicción entre la Ley General y otras Leyes	
Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos	
Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía	
Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI	
Indefiniciones o deficiencias en el texto de la Ley General	
<b>TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS</b>	<b>0</b>

Deberá completar la información de los campos marcados en amarillo.

Seleccionar el **nombre del sujeto obligado**. Si el nombre no aparece en el listado presione el siguiente botón para agregar el nombre e intente nuevamente.

Si no se presentaron dificultades no es necesario llenar datos despues de la fila 8

En la columna "**SI/No (seleccionar)**" es un catálogo y sólo podrá seleccionar una opción

Algunas columnas tienen validación por lo que si el dato capturado es incorrecto excel enviará un error con un mensaje similar a: "**El valor no coincide con las restricciones**".